

¿Es un Ciudadano de los Estados Unidos?

¿Tiene su Pasaporte?

¡No Espere!

**¡Solicítelo Hoy!**



## Iniciativa Relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental

Comenzando en junio del 2009, todo ciudadano estadounidense tendrá que presentar un pasaporte estadounidense válido, una tarjeta de pasaporte válida, u otro documento de viaje válido aprobado por el Departamento de Seguridad Nacional al entrar a los Estados Unidos desde México, Canadá, el Caribe, o las Bermudas por un puerto de entrada marítimo o por tierra al cruzar la frontera.

**¡No Demore! ¡Solicite Ahora... Su Pasaporte Le Espera!**

Para más información visite nuestro sitio Web:

[Travel.State.Gov](http://Travel.State.Gov)